Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la **"Jornada Regional sobre Salud Perinatal: Asistencia Integral del niñ@ Prematuro"**, organizada por el Hospital Materno Infantil de Mar del Plata, Red de Familias Prematuras y FunLarguía (Fundación Neonatológica A. Miguel Larguía), a llevarse a cabo en la Ciudad de Mar del Plata, el día 10 de junio de 2017.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORO
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 10 de junio del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata, se llevara a cabo la **"Jornada Regional sobre Salud Perinatal: Asistencia Integral del niñ@ Prematuro".-**

La misma es organizada en conjunto por organizaciones civiles de la sociedad, Red de Familias Prematuras y FunLarguía (Fundación Neonatológica A. Miguel Larguía), conjuntamente con el Hospital Interzonal Materno Infantil de Mar del Plata.-

La temática a abordar serán: "El Cuidado de las mujeres embarazadas y sus hijos hoy"; características de la asistencia perinatal en la Región de Mar del Plata. Diagnóstico de situación y estrategias. Datos perinatales vitales. "Modelo de Maternidades seguras y centradas en la Familia (MSCF). Conceptualización y líneas de acción". Presentación del Programa Al Fin en casa. "El cuidado del niño prematuro y su familia".-

Es importante el trabajo constante que realizan las organizaciones civiles. Algunas de las acciones específicas llevadas a cabo por la Fundación Neonatológica A. Miguel Larguia son: Posibilitar la capacitación y entrenamiento de médicos, enfermeros y técnicos en servicios de Neonatología y Perinatología Nacionales y extranjeros. Fomentar de esta manera la formación del recurso humano tan necesario para la asistencia Perinatológica. Permitir este perfeccionamiento de posgrado a las personas que por falta de recursos materiales propios, no podrían acceder a estos niveles de capacitación. Posibilitar la prosecución de estudios de perfeccionamiento o la rotación para períodos de aprendizaje a médicos y enfermeras mediante el

otorgamiento de becas y subsidios. Los becarios se seleccionarán especialmente entre los que se desempeñen en hospitales materno infantiles de manera que luego reproduzcan la experiencia adquirida en su medio. Promover el desarrollo de líneas de investigación eligiendo los temas de interés prioritario para nuestro país en particular y Latinoamérica en general. Proveer los recursos para organizar los sistemas de educación continua para médicos y enfermeras que se desempeñan en áreas de asistencia perinatológica de manera de mantener actualizado el recurso humano de una especialidad de tan vertiginoso progreso. Organizar cursos de Perinatología y de sus diferentes especialidades. Planificar sistemas de estimulación sensorial para poblaciones vulnerables. Programar e implementar planes integrales de seguimiento de prematuros incluyendo evaluaciones de desarrollo psicomotor y pesquisa de patología. Producir sistemas audiovisuales y otros recursos didácticos para la educación de padres, utilizando todos los medios de comunicación. Participar en el desarrollo y o adquisición de equipamiento para la aplicación de nuevas tecnologías de reconocido beneficio. Participar como asesores médicos en Fundaciones y ONG cuyos objetivos incluyan programas materno infantiles. Participar en comisiones en sociedades científicas, Ministerios o Secretarías de salud del área materno infantil para la propuesta de políticas en dichas áreas.

La Red de Familias Prematuras trabaja para: Difundir y defender los derechos del prematuro; brindar apoyo, contención y asesoramiento a familias que estén atravesando la experiencia de recibir un recién nacido prematuro; colaborar con las autoridades y los profesionales de las áreas sanitaria, educativa y de servicios sociales, con el fin de mejorar la atención prestada a los niños y las niñas nacidos prematuros y a sus familias.-

Con el objetivo de poder cumplir con sus metas se organiza en 3 comisiones, siendo las mismas, Comisión de Salud, Comisión de Educación y Comisión de

Comunicaciones.-

Comisión de Salud se encarga de organizar y brindar charlas informativas a familias de niños y niñas nacidos prematuros. El objetivo es crear un espacio de encuentro, de apoyo y de aprendizaje, en donde estas familias puedan compartir sus preocupaciones y sus dudas con otras familias que ya han atravesado el mismo camino.-

La Comisión de Educación se encarga de organizar y brindar talleres de Prematurez y Derechos en establecimientos de educación primaria y secundaria. Se transmite información general y se comparten trabajos realizados por niños, niñas y adolescentes integrantes de la Red. El objetivo es sensibilizar a toda la comunidad educativa y desestigmatizar la prematurez. Para esto, se conformó material gráfico y audiovisual.

La Comisión de Comunicaciones se encarga de definir la estrategia comunicacional mediante la cual se difunde lo que la Red quiere dar a conocer. Se encarga de crear los contenidos y de actualizar la web y la página de Facebook, espacios cuyas funciones principales son: dar entidad a la Red virtualmente, relacionar e integrar a todos los padres de niños y niñas prematuros a nivel nacional y difundir los mensajes de la Red.-

Los niños y niñas nacidos prematuros y bajo peso tienen un mayor riesgo de padecer en el futuro problemas de salud, neurodesarrollo y discapacidad, que asociado a otras situaciones de vulnerabilidad, pueden llevarlos a padecer diversas patologías e incluso a morir durante el período neonatal o post neonatal. Por esta razón, se necesita al alta acceder a programas de seguimiento integral del crecimiento, desarrollo y monitoreo de su salud que garantice el acceso a la contención social, la rehabilitación, y la asistencia de la familia en el cuidado del niño/a.-

El éxito de los cuidados intensivos neonatales ha logrado la supervivencia de

un número creciente de recién nacidos prematuros considerados de riesgo.-

La adaptación a la vida extrauterina conlleva importantes cambios fisiológicos muy bien tolerados por los recién nacidos a término, pero no por los bebés prematuros, y que el cumplimiento de los grandes avances introducidos a los protocolos obstétricos y neonatales sumado a poder disponer de recursos tecnológicos en las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), cada vez más perfeccionados, permitirán dar asistencia y posibilitar la supervivencia de bebés prematuros.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.